

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 25 de agosto de 2016.

ACTA N° 13

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta; BRUNOTTO, Mabel; SEZIN, Mario; GONZALEZ, Cecilia; MARTÍNEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; MAZZEO, Marcelo; MANZANO, Marina; BREGAINS, Liliana.

Egresados: TILLARD, Nicolás; FARFAN, Diego.

Estudiantes: SARACH, Giselle; MARINI, Huberto; TORREJON, Pablo.

No Docentes: ROBLES SOSA, Daniel.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
BRUNOTTO, Mabel
SEZIN, Mario

Suplentes:

CABRAL, Ricardo
PESCIO, Jorge Julio
BOZZATELLO, Juana

Por los Profesores Adjuntos:

PANICO, René
MARTÍNEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

GONZALEZ, Cecilia
GALLARÁ, Raquel
CADILE, María Silvia

Por los Auxiliares de la Docencia:

MAZZEO, Marcelo
GIRAUDO, Ricardo Alberto
BREGAINS, Liliana Elena

GOSSO, Cecilia
MANZANO, Marina
MAGLIANO MISISIÁN, Rubén

Por los Egresados:

TILLARD, Nicolás
FARFAN, Diego

MADONNO, Giuliana María
OLIVERA, Juan E.

Por los Estudiantes:

SARACH, Giselle Denise
MARINI, Huberto Daniel
ECHAZU HIGA, María Belén
DEL CASTILLO BARDALES, Diego
CARBONELL, Marcos
TORREJON, Pablo Daniel

TORELLO, Virginia Celeste
MUGICA, Manuela
TILLI, Italo Nicolás
HALAC, Melina
CONSTANTINI, Brenda
BARBOSA CARRERA, Lucila

Por el Personal No Docente:

ROBLES SOSA, Daniel

PEREYRA, Héctor Gustavo



SUMARIO:

- I - ACTA N°12 de 11 de Agosto de 2016. Pág. 4**
 - II - SE DA CUENTA. Pág. 4.**
 - *Informes de la Sra. Decana.*
 - *Res.768/16 HCS. Incrementa a exclusiva la dedicación docente de la Dra. Silvia A. López de Blanc en el cargo de Prof. Titular de Estomatología B.*
 - *Res. 819 a 827/16 y Res.829/16. H.C.S renueva designaciones por concurso de docentes de esta Facultad, por control de gestión.*
 - *Nota de la Arq. Elvira Fernández. del Área de Gestión de Planificación Institucional Estratégica de la UNC, ref. al estacionamiento en lugares no autorizados y a la obligación de hacerlo en las playas previstas para ese fin.*
 - III - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 5.**
 - IV - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 7.**
 - V - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 7.**
 - VI - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 13.**
-



-En la ciudad de Córdoba, a veinticinco días del mes de agosto de dos mil dieciséis, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.20.

I. ACTA

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°12 de 11 de agosto de dos mil dieciséis, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

II. SE DA CUENTA

➤ *Informes de la Sra. Decana.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Quiero informarles que en día de ayer se llevó a cabo con mucho éxito la conferencia "Desarrollo funcional del aparato digestivo y del sistema orofacial. Importancia de la lactancia y la alimentación en el primer año de vida", aprobada por este Cuerpo. Estuvo a cargo de la doctora Furnes y el doctor Mazzeo fue uno de los organizadores.

CONS. MAZZEO.- Fue organizado por las cátedras de Odontopediatría "A" y "B" y Fisiología, y contamos con la presencia de la doctora Furnes, quien dio una conferencia maravillosa y asistirá, si es posible, como disertante con en las 1° Jornada Nacional de Extensión en Odontología, que se llevarán a cabo los días 6 y 7 de octubre de 2016.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Por otra parte quiero informarles que se convocó a Asamblea Universitaria para el mes de octubre, aunque posiblemente puede ser pospuesta habida cuenta del estado de la discusión en torno a los temas de la convocatoria: sistema de elección de autoridades e inclusión como miembros del Consejo Superior de los integrantes del Consejo Social Consultivo.

En su oportunidad la doctora Scotto prometió cambiar el sistema, a directo y no se pudo, al igual que el doctor Tamarit que también se vio imposibilitado de dar la discusión de los proyectos. Ahora la comunidad deberá expresarse en torno a las formas de elección. He traído un documento



que elaboró nuestro secretario administrativo, que quedará a disposición, pero me gustaría traer algo más concreto, que saldrá de la discusión del Superior.

- *Res.768/16 HCS. Incrementa a exclusiva la dedicación docente de la Dra. Silvia A. López de Blanc en el cargo de Prof. Titular de Estomatología B.*

-Se da lectura de la Resolución HCS 768/16.

-Se toma conocimiento.

- *Res. 819 a 827/16 y Res.829/16. H.C.S renueva designaciones por concurso de docentes de esta Facultad, por control de gestión.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se trata de los profesionales María Eugenia Scherma, María Elena Samar, Carlos Daniel Gigena, Ivon del Valle Girardi, Eduardo Piazza, Raquel Gallara, Roberto Carp, Paola Acuña, Rocío Fulgueira, Emma Ferreyra Mariani.

-Se toma conocimiento.

- *Nota de la Arq. Elvira Fernández. del Área de Gestión de Planificación Institucional Estratégica de la UNC, ref. al estacionamiento en lugares no autorizados y a la obligación de hacerlo en las playas previstas para ese fin.*

-Se da lectura de la nota presentada.

-Se toma conocimiento.

III. DESPACHOS DE COMISIÓN

Vigilancia y Reglamento:

1.

0063613/2013 y agregados. Ref. situación de la Od. Eva I. Bracamonte.

SE ACONSEJA:

Despacho por la mayoría: Imponer a la docente la sanción de apercibimiento, según arts. 2 (Ap. II, inc. c) y g) y 3 de la Ord. 9/12 HCS.

Despacho por la minoría Imponer a la docente la sanción de 30 días de suspensión, según los arts. 2 (Ap. II, inc. c) y g) y 3 de la Ord. 9/12 HCS.

*-Se leen por Secretaría General los
Despachos de referencia.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Tiene la palabra el consejero Robles Sosa.

CONS. ROBLES SOSA.- La doctora junto a su abogado se reunió con los integrantes de la comisión, y me gustaría aclarar algunos puntos, porque el asesor letrado habló más que la docente y de cuestiones que no tenían relación con la causa de la suspensión.

Firmamos con el doctor Giraudo el despacho de minoría en función de lo sugerido por la Dirección de Asuntos Jurídicos y quisiera explayarme en comisión.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se sesionará en comisión.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Se incorpora el consejero Farfán.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se tomará la votación correspondiente al despacho por mayoría.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros
Rugani, Brunotto, Sezin, González, Martínez, Mercado,
Mazzeo, Manzano, Bregains, Farfán, Sarach y Torrejón.*

*-Votan por la negativa, los consejeros
Tillard y Marini.*

-Se abstiene el consejero Robles Sosa.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se han pronunciado 12 consejeros por la afirmativa y 2 por la negativa, y hubo una abstención.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Ha resultado aprobado.

2.

0026499/16. Dra. Fabiana P. M. CarlettoKörber eleva proyecto de creación del Servicio de Clínica Odontológica del Bebé.

SE ACONSEJA: Aprobar el proyecto con la aclaración de integrantes obrantes a f. 18.

*-Se vota y es **APROBADO.***



IV. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se solicita dar ingreso al orden del día para su tratamiento sobre tablas a la solicitud de renuncia de un profesor como integrante de tribunal de concurso.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Si hay asentimiento será considerado en su oportunidad.

-Asentimiento.

V. ASUNTOS ENTRADOS

1.

0037861/16. Od. Marcela C. Carrizo solicita licencia sin goce de sueldo en el cargo de Prof. asistente de PPS.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración el otorgamiento de la licencia sin goce de sueldo a la odontóloga Carrizo.

-Se vota y es **APROBADA**.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En consecuencia,

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

VISTO:

La Res. 1/13 HCD de esta Facultad, que establece la vigencia de un año para el orden de mérito de un concurso de Profesor Asistente, lapso en el cual se podrán efectuar designaciones para las vacantes interinas docentes, conforme al arto 2° de la Ord. 6/15 del HCD, y;

CONSIDERANDO:

Que por expediente CUDAP: 0037861/16, la Od. Marcela Claudia Carrizo solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares, en su cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2016;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Que dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Profesor Adjunto encargado de la Cátedra y se otorga la licencia por Res. 319/16 HCD; Que en consecuencia, se produce un cargo interino suplente vacante en dicha Cátedra;

Que la Od. Claudia Alejandra Vázquez obtuvo el 5° lugar en orden de mérito del concurso realizado en la Cátedra en el corriente año, Res. 205/16 HCD;

Que la Od. Vázquez revistió un cargo de Profesora Asistente interina suplente en la Cátedra desde el 25 de junio de 2015 al 6 de julio del corriente año, hasta que se cubrieron los cargos por concurso;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: *Designar, interinamente, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE, dedicación simple, de la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada, de esta Facultad, a la Od. Claudia Alejandra VAZQUEZ, en reemplazo de la Od. Marcela Claudia Carrizo, desde el día 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2016.*

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

0020588/16. Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos ref. situación del Od. Juan R. Cima.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La conclusión del sumario es la siguiente: *En consecuencia, de compartir criterio el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología deberá dictar acto administrativo que disponga reinstalar al doctor Cima en sus cargos e intimarlo en los términos del artículo 63 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por resolución del HCS N°1222/14, a partir de lo cual le correrá el plazo de 18 meses para obtener su jubilación, por lo que su cese se producirá al finalizar dicho plazo o al otorgamiento de su jubilación, lo que suceda primero.*

El doctor ya inició su trámite jubilatorio pero aún la ANSES no le asignado una jubilación y corresponde, atento lo resuelto por la Asamblea Universitaria, reinstalar al doctor.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la aprobación del dictamen de Asuntos Jurídicos.

-Se vota y es **APROBADO**.



3.

Proyecto de resolución para dejar sin efecto la Res.213/16 HCD y designar interinamente al Od. Fernando J. García Gerlos en cargo de Prof. asistente de PPS.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Ello por cuanto efectuamos un acto jurídicamente errado, designarlo por concurso cuando correspondía designarlo interinamente.

En consecuencia,

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución 231/16 HCD.

ARTÍCULO 2°: Designar, interinamente, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE, dedicación simple, de la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada, del Departamento de odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad, al Od, Fernando José García Gerlos, desde el día 7 de julio de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017, de acuerdo al art. 2° de la Ord. 6/15 de la Facultad de Odontología, UNC.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

4.

0041684/16. Dpto. de Rehabilitación Bucal informa mesa redonda organizada como actividad de formación disciplinar específica.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta de Formación Disciplinar Específica del Departamento de Rehabilitación Bucal, la que consistirá en la Mesa Redonda "Criterios de restauración del diente tratado endodónticamente", que se llevará a cabo el día 23 de septiembre del corriente año de 8:30 a 14:30 en esta Facultad, cuyos detalles específicos obran en expte.41684/2016.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Esta actividad está enmarcada en la formación disciplinar que había sido propuesta a CONEAU. Todos los Departamentos están iniciando acciones en ese sentido.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**



5.

0038239/16. *Dra. Perla Krupnik de Hidalgo solicita se amplíe la nómina de dictantes del curso de posgrado Tratamiento Odontológico Interdisciplinario para Personas con discapacidad, que obra en la Res. 404/15 HCD.*

-Se lee la nota elevada por la Dra. Krupnik de Hidalgo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Con el visto bueno de la Secretaria de Posgrado pasa a consideración de este Cuerpo.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la solicitud de ampliación de las personas que dictarán el mencionado curso.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

6.

0041476/16. *Od. Ariel Herrera solicita prórroga para la presentación de su trabajo de tesis.*

-Se da lectura de la presentación realizada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere, en consecuencia, conceder al doctorando Od. Ariel Herrera prórroga por el término de un año para la presentación de su trabajo final de Tesis de Doctorado

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la solicitud.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

7.

0041472/16. *Dra. Patricia Scherman eleva su renuncia como codirectora de la tesis doctoral del Od. Mauricio Navarro.*

-Se lee la propuesta presentada por la Dra. Scheman.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En consideración la aceptación de la renuncia de la doctora Scherman como Co-Directora de Tesis del Od. Navarro.

*-Se vota y es **ACEPTADA**.*



8.

0017318/13. Fabián A. Aguilar Hortua solicita reválida de su título de Odontólogo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se dispone que deberá aprobar las materias que se mencionan a continuación para reunir las condiciones necesarias que permitan la reválida del título de Odontólogo: Informática, Estomatología y Odontología Legal.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

9.

0038322/11. Elena Grignola Rial solicita reválida de su título de Odontólogo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se dispone que la Srta. Elena Grignola Rial, de nacionalidad uruguaya, deberá aprobar las materias que se mencionan a continuación para reunir las condiciones necesarias que permitan la reválida del título: Química y Física Biológica, Informática, Psicología Evolutiva, Farmacología y Terapéutica, Semiología, Diagnostico por Imágenes, Odontología Preventiva y Comunitaria I y II, Odontología Legal, Prostodoncia III y Práctica Profesional.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

10.

0019340/08. Federico D. Leiva solicita reválida de su título de Doctor en Odontología.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En este caso se dispone que deberá aprobar: Informática, Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, Psicología Evolutiva, Inglés, Semiología, Periodoncia, Endodoncia, Estomatología, Cirugía II, Odontología Legal y Práctica Profesional.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

11.

0040694/11. Cinthia D. Alejandro Ríos solicita reválida de su título de Odontóloga.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se dispone que Cinthia Daisy Alejandro Ríos, de nacionalidad boliviana, deberá aprobar las materias que se mencionan a continuación para reunir las



condiciones necesarias que permitan la reválida del título de Licenciada en Odontología, obtenido en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca de Bolivia: Informática, Psicología y Odontología Legal.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

12.

0050075/10. Albar Martin Prieto solicita reválida de su título de Licenciada en Odontología.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se dispone, con relación a Albar Martín Prieto, que deberá aprobar: Informática, Histología y Embriología, Microbiología e Inmunología, Inglés, Diagnostico por Imágenes, Odontología Legal y Práctica Profesional.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

13.

0021113/11. Nadia Lindner solicita reválida de su título de Odontóloga.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La solicitante Nadia Lindner deberá aprobar Informática, Farmacología y Terapéutica, Estomatología, Cirugía II, Prostodoncia III, Odontología Legal y Práctica Profesional.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA**.

14.

0019974/13. Hugo F. Quijada Guiñez solicita reválida de su título de Cirujano Dentista.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En el presente punto, con relación a Quijada Guiñez, se dispone que deberá aprobar para obtener la reválida: Informática, Taller de Metodología del Aprendizaje, Psicología Evolutiva, Inglés, Estomatología y Odontología Legal.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA**.



15.

0050506/12. Florencia S. González Zannone solicita reválida de su título de Cirujana Dentista.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La Srta. González Zannone deberá aprobar: Estomatología, Cirujía, Odontología Legal, Prostodoncia III, Prostodoncia IV y Práctica Profesional.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

16.

0003265/12. Mabel del C. López Pérez solicita reválida de su título de Odontóloga.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Por último, se dispone que la Srta. Maybel del Carmen López Pérez, de nacionalidad venezolana, deberá aprobar las materias que se mencionan a continuación para reunir las condiciones necesarias que permitan la reválida del título de Odontóloga, obtenido en la Universidad Central de Venezuela: Informática, Histología y Embriología, Inglés, Farmacología y Terapéutica, Estomatología, Prostodoncia III, Odontología Legal y Prostodoncia IV.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

VI.

ASUNTO SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Corresponde considerar sobre tablas el expediente 42565/16.

-Se lee la nota elevada por Dra. Arena.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere, en consecuencia, aceptar la excusación de la doctora Ana Lía Arena de integrar el jurado del concurso para Profesores Asistentes de la Cátedra Endodoncia "A" de esta Facultad, convocado por Res. Dec. 394/16, y designar en calidad de miembro suplente de dicho jurado a la doctora María del Carmen Urquía Morales.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 10.30.

fr.